

DIRECCIÓN DE LICITACIONES
COORDINACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIAS
CONCURSO NO. SMPU-LP-024/2023

RELATIVO A: CARRETERA INTERSERRANA. MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL NO. 58 LINARES SAN ROBERTO (KM 70+100 al 73+200) EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, N.L.

MINUTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Minuta que se formula siendo las 15:30 horas del día 15 de Junio de 2023, relativa a la Junta de Aclaraciones convocada por LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA en relación con el concurso cuyos datos aparecen al proemio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 párrafo cuarto de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y las BASES DE CONCURSO; se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta; con objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias en la preparación de las proposiciones del concurso en cuestión y que forma parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

ACLARACIONES EFECTUADAS POR LA DEPENDENCIA

- 1.- Se les reitera a los licitantes que el Gobierno del Estado podrá pagar un costo financiero resultante de TIEE a 28 días más una sobre tasa no mayor a 2.5 puntos.
- 2.- En caso de ser requerido un Certificado de Avance de Obra por parte de una Institución Financiera, el modelo y condiciones del mismo se verá directamente con el Licitante que resulte con adjudicación favorable y la Institución Financiera correspondiente.
- 3.- Adjunto al Catálogo de Conceptos (Anexo E-3) deberán incluir una Hoja Resumen que incluya el Costo de la Obra, la Tasa Propuesta de Financiamiento, el Importe o Costo del Financiamiento, determinado en el Anexo E-13, y el Costo Total de la Propuesta, según se detalla en el Ejemplo de Hoja Resumen que se entrega en este Acto.
- 4.- Se les entrega un ejemplo de **ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO DE LOS PAGOS A PLAZOS PREESTABLECIDOS**, el cual incluye un Manual de Uso.
- 5.- En este acto se les hace entrega de un Nuevo Catálogo de Conceptos (Anexo E-3) identificado como Junta 2 y datado 15 de Junio de 2023, documento que deberán emplear para preparar, integrar y presentar su propuesta, pues en caso contrario la misma será rechazada en la evaluación técnica o económica detallada que se haga de la misma.
- 6.- También en este acto se les entrega Proyecto Geométrico con 5 Planos dwg (Dispositivos de Seguridad, Rasantes, Señalamiento Horizontal, Señalamiento Vertical y Troncal); detalles de estribos y de trabes en 5 planos dwg; archivo excel con ubicación de defensas de 3 crestas, de bordillos y de cunetas; pdf con el Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, hoy Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Plano en dwg con detalle de obras complementarias y dispositivos de seguridad; y pdf del Título Diseño de Redes de Distribución de Agua Potable del Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua.
- 6.- Todos los documentos indicados en los numerales 3 a 6 anteriores, se subirán a la página de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, en la sección Concursos y entrando a la Licitación correspondiente como Anexos Segunda Junta de Aclaraciones Licitación **SMPU-LP-024/2023**.

PREGUNTAS DE LOS LICITANTES Y SUS RESPUESTAS

Nombre de la empresa: La Peninsular Compañía Constructora, S.A. de C.V.			
Consecutivo	Punto o numeral de la Convocatoria o Base, numeral, inciso, etc. de las Bases de Licitación de Referencia	Pregunta o aspecto que se solicita aclarar	Respuesta
1	BASES. 4.- DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. 4.1 DE LA FECHA, HORA Y LUGAR DE ENTREGA.	En virtud de que tenemos que hacer trámites ante los bancos y al no ser una obra pública típica, solicitamos nos otorguen una prórroga de al menos 15 días para la entrega de las propuestas.	No es posible otorgar el plazo adicional solicitado.
2	BASES. 2.- DE LOS TRABAJOS. 2.4 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.	Favor de considerar una 2da junta de aclaraciones esto para poder analizar las respuestas dadas y la información posible proporcionada en la primer junta de aclaraciones y hacer cuestionamientos al mismo.	Si está contemplado
3	BASES.	Solicitamos nos indiquen por favor cuál es la garantía de pago que otorga el gobierno del estado, para que queden sus cláusulas en el contrato de obra que se firmará.	Existe la autorización del Congreso del Estado a través de la aprobación del proyecto plurianual, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado con la autorización plurianual a través del PEI-0085/2022 Bis. No existe garantía adicional de pago.
4	BASES.	Solicitamos nos indiquen cómo se van a actualizar los precios en los diferentes periodos de ejecución, favor de mostrar un ejemplo con la metodología a seguir.	Los precios no se actualizan, pueden sufrir ajustes de costos a la baja o al alza en los términos del artículo 71 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León y la 9.- DEL AJUSTE DE COSTOS de las que rigen la licitación, en el entendido de que siguen la misma suerte de las estimaciones, según lo indicado en el numeral 4 de la Base 10 de las mismas Bases de Licitación. El ejemplo está en el Apéndice A-4 entregado con las Bases de Licitación. Si se refieren a intereses financieros, ver el ejemplo de Análisis de Costo por Financiamiento que se entrega adjunto a esta junta de aclaraciones.
5	ANEXOS	Solicitamos por favor un ejemplo del cálculo de financiamiento de los pagos preestablecidos (ANEXO E-13)	Se entrega en esta segunda junta de aclaraciones
6	CATÁLOGO INTERRRANA KM 70.10 al 73.20	Consecutivo No. 50 REUBICACION Y TRANSPLANTE DE ARBOLES EXISTENTES. INCLUYE: EXCAVACIONES, DESENRAICE, RESGUARDO Y RETIRO AL LUGAR QUE INDIQUE LA SUPERVISION DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS... Solicitamos se indique la altura de los árboles a transplantar, así como el lugar de su reubicación.	El licitante deberá revisar las condiciones del sitio dentro de la vista de obra previamente realizada. La reubicación de los árboles será realizada dentro del derecho de vía de la carretera existente la cual se consideran 20 metros a cada lado del eje del camino actual.
7	CATÁLOGO INTERRRANA KM 70.10	Consecutivo No. 110 CARGA, ACARREO Y DESCARGA A TIRO LIBRE DEL MATERIAL PRODUCTO DE	El licitante deberá identificar y proponer dentro de su propuesta el lugar de sitio

	al 73.20	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y CORTES, VOLUMEN MEDIDO EN SECCION EN TIRADEROS AUTORIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS OFICIALES QUE CORRESPONDAN...Solicitamos indicarnos la distancia del banco de tiro más cercano autorizado.	autorizado y deberá de cumplir con los permisos y regulaciones locales.
8	CATÁLOGO INTERSERRANA KM 70.10 al 73.20	Consecutivo No. 380 DEFENSA METÁLICA OD-4.1, NIVEL DE CONTENCIÓN NC-5 DE TRES CRESTAS...Solicitamos plano de detalle de la defensa metálica.	Se anexa especificación particular. El nivel de contención que se deberá de considerar es el NC-05.
9	CATÁLOGO INTERSERRANA KM 70.10 al 73.20	Consecutivo No. 530 CARGA, TIRO LIBRE Y DESCARGA DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTES, EXCAVACIONES Y DESBASTADO. VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN...Solicitamos indicarnos la distancia del banco de tiro más cercano autorizado.	El licitante deberá identificar y proponer dentro de su propuesta el lugar de sitio autorizado y deberá de cumplir con los permisos y regulaciones locales.
10	CATÁLOGO INTERSERRANA KM 70.10 al 73.20	Consecutivo No. 510 REUBICACIÓN DE ARBOLES EXISTENTES...Solicitamos indicarnos la altura de los árboles existentes, así como el lugar de su reubicación.	El licitante deberá revisar las condiciones del sitio dentro de la vista de obra previamente realizada. La reubicación de los árboles será realizada dentro del derecho de vía de la carretera existente la cual se consideran 20 metros a cada lado del eje del camino actual.
11	CATÁLOGO INTERSERRANA KM 70.10 al 73.20	Consecutivo No. 540 PERFORACIÓN PREVIA PARA PILOTE DE CIMENTACIÓN DE 1.00 M DE DIÁMETRO EN TODO TIPO DE MATERIAL. INCLUYE: ACCESOS, PLATAFORMAS DE TRABAJO, PERFORACIÓN, ADEME METÁLICO RECUPERABLE, LODOS BENTONÍTICOS Y/O POLÍMEROS,... Solicitamos aclarar el diámetro de los pilotes, ya que los planos indican de 1.50 M. Así como del consecutivo No. 560.	El concepto 560 menciona que las pilas son de 1.0 metro de diámetro. Se entrega proyecto estructural.
12	CATÁLOGO INTERSERRANA KM 70.10 al 73.20	Consecutivo No. 780 TRABES TIPO CAJÓN DE F'C = 450 kg/cm ² , DE LONGITUD= 16.90 m PROMEDIO...Solicitamos aclarar los planos a considerar para la construcción de las trabes, ya que los planos PE-33 a PE-40 indican Trabe AASHTO tipo III	Se entrega proyecto estructural de paso ganadero. En el catálogo se especifica que son trabes postensadas. Se ajusta concepto y las trabes podría ser pretensadas o postensadas. Si se consideran pretensadas, se deberá incluir el costo del flete. Si el licitante las considera postensadas deberá de presentar un diseño equivalente al de la trabe pretensada entregada dentro del proyecto.
13	CATÁLOGO INTERSERRANA KM 70.10 al 73.20	Consecutivo No. 1000, 10100, 1020 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA CORRUGADA DE ACERO. Solicitamos indicar el espesor de la tubería de acuerdo a los diámetros solicitados.	Se ajustan conceptos, indicando calibre y especificaciones.
14	CATÁLOGO INTERSERRANA KM 70.10 al 73.20	Existen dos conceptos con número consecutivo 1000, solicitamos corregir.	Se entregará catálogo definitivo para considerar dentro de la licitación.
15	CATÁLOGO INTERSERRANA KM 70.10 al 73.20	Consecutivo No. 1050 LAVADERO EN TALUDES DE 10 CM. DE ESPESOR CON CONCRETO PREMEZCLADO DE F'C=150 KG/CM2, JUNTA DE CONSTRUCCION A CADA 2 M...Solicitamos indicarnos las dimensiones del largo y ancho de los lavaderos.	Se entregan planos de obras complementarias en donde se indican ubicación de bordillos, lavaderos y cunetas. La altura de los lavaderos se obtiene de las secciones transversales de construcción.
16	ESPECIFICACIONES	Solicitamos confirmar que será asignada un área en el trayecto de la carretera para la instalación de bodega, oficina e instalaciones provisionales de campo.	El licitante deberá de considerar su área destinada para sus campamentos, bodegas, patios, talleres e instalaciones provisionales por sus propios medios, considerando dichos costos en sus costos indirectos.

17	Bases de licitación, 8.- ANTICIPO	Solicitamos confirmar que Para la ejecución de los trabajos LA DEPENDENCIA otorgará el 00% del monto del contrato, para el inicio de los trabajos, y otro del 00% para la compra de materiales y equipos de instalación permanente. En caso contrario, aclarar los porcentajes a otorgar, así como la cantidad de anticipos y la fecha en la que se entregarán.	Se confirma que no se otorgarán anticipos.
18	PLANOS DE PROYECTO	Solicitamos entregar todos los planos del proyecto, particularmente del PROYECTO ESTRUCTURAL, ya que de la lista de planos que se indica en el plano PE-01, faltan varios por entregar.	Se entregan planos de proyecto estructural de Paso de Ganado en el km 72+490.
19	CATÁLOGO INTERSERRANA KM 70.10 al 73.20	Consecutivo No. 60 REUBICACIÓN DE LINEAS TELEFONICAS EN DONDE INDIQUE LA SUPERVISION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA...Solicitamos confirmar que para la reubicación de líneas telefónicas se utilizarán los mismos materiales que fueron desmantelados.	Se deberán considerar materiales nuevos para la reubicación de las líneas.
20	REUBICACIÓN DE LINEAS TELEFONICAS EN DONDE INDIQUE LA SUPERVISION DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.	Consecutivo No. 70 REUBICACION DE LINEAS ELECTRICA DE MEDIA TENSION DE CFE EXISTENTES QUE INTERFIERAN CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA...Confirmar que para la reubicación de líneas eléctricas, se utilizarán los mismos materiales que fueron desmontados.	Se deberán considerar materiales nuevos para la reubicación de las líneas.
21	ANEXOS DE LA LICITACIÓN.	Para el caso que no se tenga planeado subcontratar, solicitamos confirmar que en el Anexo T-12 MATERIALES, EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE O PARTE DE LA OBRA A SUBCONTRATAR, se pondrá en el anexo como "NO APLICA".	Efectivamente, en caso de no tener contemplado subcontratar parte de la obra, se debe incluir el Anexo a la propuesta con la Leyenda "NO APLICA" o "NO SE PROPONEN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA"
22	ANEXO T-6 Programa de Utilización de maquinaria y equipo de construcción.	Al respecto, solicitamos muy atentamente que su desglose se permita hacerlo por tipo de equipo y no por cada uno de los equipos que se desglosan en el Anexo T-5, todo esto en razón de que los sistemas de Precios Unitarios no lo desglosan tan específicamente. En todo caso, proponemos que ese requisito se haga válido para el ganador de la licitación. Favor de comentar.	Se reitera que la Programación solicitada en el Anexo T-6 debe hacerse y presentarse por cada maquinaria y equipo propuesto en el Anexo T-5. La Convocante en lo particular y las Dependencias, Entidades y Municipios en el Estado de Nuevo León cuyas licitaciones se rigen por la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, tienen años de estar haciendo el requerimiento de que la Programación de Utilización de la Maquinaria y Equipo de Construcción se haga por cada uno de los indicados en el Anexo T-5.
23	BASES. Apartado número 3.4.1 CONSIDERACIONES ESPECIALES.	En el apartado número 3.4.1 CONSIDERACIONES ESPECIALES, de la Bases de Licitación se cita lo siguiente: "El proponente deberá tomar en cuenta al formular su proposición todas las dificultades y restricciones que se presenten debido a la presencia de instalaciones (de Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Teléfonos, Fibra Óptica, Gas, etc.), entre otras, ya que no se aceptará reclamación alguna del Contratista respecto a los precios unitarios contenidos en su proposición, aduciendo el desconocimiento de las condiciones en que se realizarán los trabajos".	Lo que ustedes citan textualmente está en el inciso D de la Base 3.4.1, que se refiere al Señalamiento de Protección que debe incluirse en sus Costos Indirectos y se refiere a los elementos materiales y humanos que debe considerar para proteger la obra, al personal, los equipos de construcción, campamentos, materiales, etc. tanto en las horas de trabajo como inactiva, de día y de noche. Incluyendo las restricciones y dificultades para laborar que puedan

		Al respecto solicitamos que en caso de que en el desarrollo de la obra se encuentren obras por ejecutar como las mencionadas, sean objeto de medición y pago como un concepto adicional o extraordinario. Favor de comentar.	tener por la presencia de diversas instalaciones. Es decir, no se refiere a obras que deba incluir en su costo indirecto sino los elementos de Protección que deba considerar para resguardar el sitio, al personal, los equipos de construcción, campamentos, materiales, etc. Queda entendido que en caso de algún daño a terceros en lo personal o sus bienes o instalaciones existentes, son a su cargo hasta la entrega de la obra a la Convocante. Si se refieren a las obras de desviación o protección de instalaciones, incluyendo su mantenimiento, esas si forman parte de los costos indirectos, salvo que se incluya en el Catálogo de Conceptos un concepto de trabajo específico, en cuyo caso se cotizará en el y no se incluirá en los indirectos. Los trabajos extraordinarios o volúmenes adicionales a los incluidos en el catálogo de conceptos (Anexo E3) o determinados en las especificaciones entregadas con las Bases de Licitación, serán solicitados y/o autorizados por el Residente de Supervisión de la Convocante.
--	--	---	---

Nombre de la empresa: **Grupo Constructor Transportieren, S.A. de C.V.**

Consecutivo	Punto o numeral de la Convocatoria o Base, numeral, inciso, etc. de las Bases de Licitación de Referencia	Pregunta o aspecto que se solicita aclarar	Respuesta
1	3.3 DE LA PROPUESTA ECONÓMICA ANEXO E-13. REFERENTE AL ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO DE LOS PAGOS A PLAZOS PREESTABLECIDO PUNTO 8.- NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EN CASO DE UTILIZAR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA, DEBERÁ PROPORCIONAR ADJUNTO A ESTE ANÁLISIS DE COSTO POR FINANCIAMIENTO, UN ESCRITO DEL BANCO PONIENDO A DISPOSICIÓN DEL LICITANTE UNA LÍNEA DE CRÉDITO ESPECÍFICA PARA LOS TRABAJOS MATERIA DE LICITACIÓN, AL MENOS POR EL MONTO PROPUESTOS DE LOS TRABAJOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE EL ESCRITO DEL BANCO EN ESTE PUNTO SEA UNA "CARTA DE INTENCIÓN DE FINANCIAMIENTO" QUE PARA QUE ALGUNA INSTITUCIÓN BANCARIA OTORQUE UN ESCRITO PONIENDO A DISPOSICIÓN EL LICITANTE UNA LÍNEA DE CRÉDITO ESPECÍFICA, REQUIERE MÁS SEMANAS DE ANÁLISIS POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA	Es factible, siempre que a más tardar el día de la firma del contrato se entregue el documento en que conste que la Línea de Crédito está otorgada, de lo contrario no se podrá firmar el contrato con el licitante que resulte adjudicado.

Nombre de la empresa: **Desarrollo y Construcciones Urbanas, S.A. de C.V.**

Consecutivo	Punto o numeral de la Convocatoria o Base, numeral, inciso, etc. de las Bases de Licitación de Referencia	Pregunta o aspecto que se solicita aclarar	Respuesta
1	3.1.1 de las Bases de concurso	Se tendrá que entregar nuevamente los requisitos solicitados en la convocatoria, en la apertura técnica.	No
2	3.3 de las bases de concurso	Favor de indicar en que programa de suministro se va a programar la herramienta menor.	En el programa de mano de obra.
3	3.4.1 inciso D)	Favor de indicar el señalamiento de protección mínimo	El licitante deberá de considerar el proyecto entregado así como los procedimientos de construcción de las actividades establecidas en el catálogo de conceptos, respetando siempre lo estipulado dentro de la norma PROY-NOM-086-SCT2-2022.
4	16 punto III. INFORMACION COMPLEMENTARIA	Es necesario entregar dentro de la propuesta técnica y/o económica, los apéndices y bases de concurso.	Si, se deberán incluir en la propuesta técnica
5	Anexo E-13	Se hace petición, para solicitar un ejemplo del cálculo del financiamiento de los pagos a plazos preestablecidos, de acuerdo al anexo E-13	Se entrega como anexo de la segunda junta de aclaraciones
6	Anexo E-13	¿los intereses generados durante el periodo de construcción se integrarán en la propuesta del costo?	En el anexo E-13 se deberá establecer lo siguiente: a. Costo total de la obra, incluyendo costo directo, indirecto y utilidad. b. Tasa de financiamiento c. Monto total del costo financiero únicamente d. Costo total (suma del inciso a y c) Ver ejemplo que se entrega en esta segunda junta de aclaraciones. Ver ejemplo entregado en esta segunda junta de aclaraciones
7	Anexo E-13	¿Se pagaría a través de un Fideicomiso o los pagos son directamente de la Secretaría de Finanzas?	Los pagos serían a través de la Secretaría de Finanzas.

8	General	Agradeceremos aclarar si la autorización necesaria de acceso a los diversos tramos y el derecho de vía se encuentra totalmente liberado, así como enunciar las gestiones faltantes necesarias y el compromiso de LA CONVOCANTE de resolverlo en una fecha que la misma estipule.	Se trabajará sobre el derecho de vía histórico de la Carretera Federal No.58, la cual consiste en 20 metros a cada lado, desde el eje central de dicha carretera existente.
9	General	LA CONVOCANTE solicita se declare que EL LICITANTE conoce el sitio de trabajo, así como sus circunstancias, por lo cual, solicitamos atentamente se aclare lo siguiente: ¿Cuál es el estado actual respecto al uso de suelo, licencias y permisos necesarios para la ejecución del proyecto, relacionados en materia ambiental, civil agraria, etc.? ¿Con que permisos y/o licencias se cuenta actualmente?, ¿En qué proceso se encuentran las que están en trámite?, ¿Cuáles son los trámites por gestionar y quien los gestionará? Y ¿Cuándo se otorgará esta información al licitante? Todo esto para poder ser considerado dentro de la propuesta.	Contestando en el orden que aparecen las preguntas: 1.- Se trata de un derecho de vía histórico de la Carretera Federal No.58, la cual consiste en 20 metros a cada lado, desde el eje central de dicha carretera existente. 2.- El tramo y su derecho de vía corresponde a la jurisdicción de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. 3.- Los trámites complementarios han sido realizados por parte de la SMPU, esta secretaría se reserva la divulgación de la información hasta que exista un licitante ganador del concurso. 4.- La información que sea necesaria se entregará al licitante ganador durante el proceso de contratación inicial.
10	Catalogo de conceptos	Consecutivo 30. De acuerdo a descripción; "DESPALME PARA DESPEJAR LA ZONA DONDE SE PRETENDE REALIZAR LOS TRABAJOS DE ACUERDO AL PROYECTO. INCUYE: ROSA, DESENRAICE, LIMPIA Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESPALME AL LUGAR DONDE INDIQUE EL ORGANISMO, MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.", Favor de proporcionar ubicación de lugar de tiro de material producto del despalme.	El licitante deberá identificar y proponer dentro de su propuesta el lugar de sitio autorizado y deberá de cumplir con los permisos y regulaciones locales.
11	Catalogo de conceptos	Consecutivo 50. De acuerdo a descripción; "REUBICACION Y TRANSPLANTE DE ARBOLES EXISTENTES. INCLUYE: EXCAVACIONES, DESENRAICE, RESGUARDO Y RETIRO AL LUGAR QUE INDIQUE LA SUPERVISION DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. INCLUYE: PERMISOS AMBIENTALES, MATERIALES, MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, FLETES, MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS." Favor de proporcionar ubicación donde se reubican arboles.	El licitante deberá revisar las condiciones del sitio dentro de la vista de obra previamente realizada. La reubicación de los árboles será realizada dentro del derecho de vía de la carretera existente la cual se consideran 20 metros a cada lado del eje del camino actual.
12	Catalogo de conceptos	Consecutivo 160. ¿Este concepto incluye acarreo de material producto del corte y demolición fuera de la obra?	El licitante deberá considerar el acarreo del material producto del corte y demolición fuera de la obra en el análisis de precios unitarios en este mismo concepto.

13	Catalogo de conceptos	Consecutivo 180. Favor de indicar que tipo de emulsión asfáltica se va a utilizar.	El tipo de emulsión a utilizar es la ECI-50 Rompimiento Lento para Impregnación.
14	Catalogo de conceptos	Consecutivo 490. De acuerdo a descripción; "DESMONTE PARA DESPEJAR EL DERECHO DE VIA Y LA ZONA DONDE SE PRETENDE REALIZAR LOS TRABAJOS DE LA VEGETACION EXISTENTE DE ACUERDO AL PROYECTO. INCLUYE: TALA, ROZA, DESENRAICE, LIMPIA, QUEMA Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESMONTE AL LUGAR QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA, MAQUINARIA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.", Favor de proporcionar ubicación lugar de tiro de material producto de desmonte.	El licitante deberá identificar y proponer dentro de su propuesta el lugar de sitio autorizado y deberá de cumplir con los permisos y regulaciones locales.
15	Catalogo de conceptos	Consecutivo 510. De acuerdo a descripción; "REUBICACIÓN DE ARBOLES EXISTENTES. INCLUYE: EXCAVACIONES, DESENRAICE, RESGUARDO Y REUBICACIÓN AL LUGAR QUE INDIQUE LA SOP DENTRO DEL PROYECTO. INCLUYE: PERMISOS AMBIENTALES, MATERIALES, MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, FLETES, MOVIMIENTOS DENTRO DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. ." Favor de proporcionar ubicación donde se reubican arboles.	El licitante deberá revisar las condiciones del sitio dentro de la vista de obra previamente realizada. La reubicación de los árboles será realizada dentro del derecho de vía de la carretera existente la cual se consideran 20 metros a cada lado del eje del camino actual.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre de la empresa: **TORDEC, S.A. DE C.V.**

Consecutivo	Punto o numeral de la Convocatoria o Base, numeral, inciso, etc. de las Bases de Licitación de Referencia	Pregunta o aspecto que se solicita aclarar	Respuesta
1	Catálogo de conceptos Numeral 50	Favor de indicar si este concepto no incluye la recolocación del cercado retirado, en caso de ser reutilizado ¿dónde se debe considerar la recolocación del cercado de derecho de vía?	Por tratarse de un tramo federal, los postes existentes se deberán de poner a disposición de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en la Residencia de Obra la Leona, km 121 (Cuerpo B) de la Carretera Matehuala – Saltillo.

[Handwritten signatures and marks]



2	Catálogo de conceptos Numeral 430	El retiro de la barrera de protección no indica si una vez recuperada se reinstalara, favor de indicar que ya no se debe considerar su reinstalación o en caso contrario indicarnos en que concepto debe considerar su recolocación.	Por tratarse de un tramo federal, la barrera de protección existente se deberá de poner a disposición de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en la Residencia de Obra la Leona, km 121 (Cuerpo B) de la Carretera Matehuala – Saltillo.
3	Visita de obra	De acuerdo a la visita de obra, del día 13 de junio del presente año, se hizo el siguiente comentario "Que todos los trámites, permisos y gestorías requeridas serán por cuenta del contratista". 1.- Favor de especificar cuales actividades en específico requerirán de trámites, permisos y gestorías. 2.- ¿Los pagos de trámites de permisos, gestorías o los resultantes, serán por cuenta del contratista o la dependencia?	El licitante deberá considerar todos los conceptos en donde viene indicada la "gestoría y tramite", los cuales son los conceptos 60, 70 y 80. Los pagos serán por cuenta de la empresa contratada.
4	Catálogo de conceptos Numeral 190	Favor de especificar el tipo de emulsión asfáltica, requerida para el riego de impregnación.	Se ajusta redacción de concepto de la siguiente manera: RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA (ECI-50) A RAZÓN DE 1.5 lts/m ² INCLUYE LIMPIEZA Y BARRIDO DE SUPERFICIE MATERIALES ACARREOS MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN
5	Catálogo de conceptos Numeral 50	Especificar: ¿Cuál es el diámetro y altura, que se deben considerar en los árboles a retirar? Favor de compartir planos.	El licitante deberá revisar las condiciones del sitio dentro de la visita de obra previamente realizada. La reubicación de los árboles será realizada dentro del derecho de vía de la carretera existente la cual se consideran 20 metros a cada lado del eje del camino actual.
6	Catálogo de conceptos Numeral 60	Especificar: ¿Cuál es la distancia a considerar entre cada línea telefónica que requiere reubicación?	El licitante deberá considerar las reubicaciones de las instalaciones dentro del derecho de vía, analizando las secciones transversales de proyecto entregadas por esta dependencia
7	Catálogo de conceptos Numeral 140	Dado que en este concepto se indica que se debe incluir la supervisión por parte de personal certificado, ¿El costo por esta supervisión se debe considerar en el precio unitario o en los indirectos?, favor de aclarar.	El licitante deberá apegarse a los establecido dentro de la Ley de Construcción y Rehabilitación de Pavimentos del Estado de Nuevo León, así como a las normas técnicas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal.

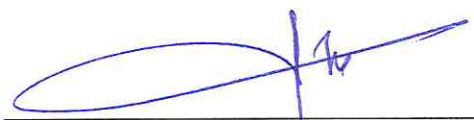
8	Catálogo de conceptos Numeral 130	Dado que en este concepto se indica que se debe incluir la supervisión por parte de personal certificado, ¿El costo por esta supervisión se debe considerar en el precio unitario o en los indirectos?, favor de aclarar.	El licitante deberá apegarse a los establecido dentro de la Ley de Construcción y Rehabilitación de Pavimentos del Estado de Nuevo León, así como a las normas técnicas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal.
9	Catálogo de conceptos Numeral 140	El material producto de este trabajo, ¿en dónde se colocará o cual será su disposición final? ¿En caso de que se tenga que considerar el acarreo fuera de la obra este precio se considerara en este análisis?	El licitante deberá apegarse a los establecido dentro de la Ley de Construcción y Rehabilitación de Pavimentos del Estado de Nuevo León, así como a las normas técnicas de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal.

Se convoca a los licitantes a una Tercera Junta de Aclaraciones para el día viernes 16 de Junio de 2023 a las 11:00 horas, en este mismo lugar, evento en el cual sólo se aceptarán preguntas respecto de las respuestas dadas en esta junta y de los documentos entregados en la misma.

POR LA DEPENDENCIA


 LIC. JOSÉ LIONEL SANTA ANNA CARCINI
 COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS

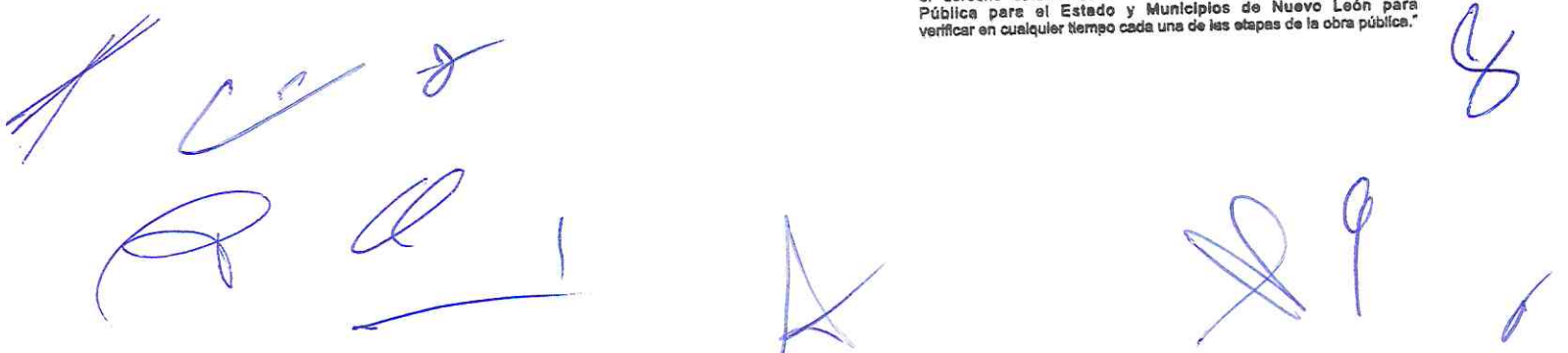

 LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ
 COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS


 ARQ. JULIO GAYTAN GARZA
 POR LA DIRECCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN


 ING. ROBERTO MARTÍNEZ GAYTAN
 POR LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS


 ING. LUIS JESÚS CAVAZOS OVALLE
 POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo este no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."



POR LOS CONCURSANTES
(NOMBRE Y FIRMA)

CONSTRUCTORA BREMA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA MAIZ MIER, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN,
S.A. DE C.V.

DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS,
S.A. DE C.V.

EXCAVACIONES Y PAVIMENTACIONES 216, S.A. DE C.V. y
MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TERRACERIA, S.A. DE C.V.
(PARTICIPACION CONJUNTA)

FOJA INGENIEROS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V. y
DUCTOCRET, S.A. DE C.V. (PARTICIPACION CONJUNTA)

GRUPO CONSTRUCTOR TRANSPORTIEREN, S.A. DE C.V.

INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.

LA PENINSULAR COMPAÑIA CONSTRUCTORA,
S.A. DE C.V.

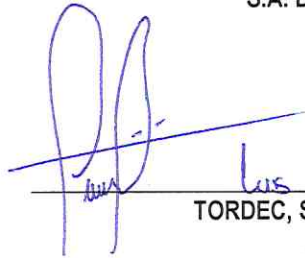
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA LAGUNA,
S.A. DE C.V.

STRUCTOR CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.

TEROMA, S.A. DE C.V.



VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES METROPOLITANAS,
S.A. DE C.V.


Luis Roberto Vergara
TORDEC, S.A. DE C.V.
Votos

Carlos Nor

HTR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. y PROYECTOS Y
DESARROLLOS SALVE (PARTICIPACION CONJUNTA)



CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES AL MAXIMO,
S.A. DE C.V.

Ing. Roberto Núñez Leija





